



# Resolución Ministerial

N° 174 -2017-PRODUCE

LIMA,

20 DE

abr11

DE 20 17

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 117-2016-PRODUCE se designa a la señora Diana del Carmen García Bonilla y al señor Paulo Guillermo Humberto Ángeles Nano como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL); siendo necesario dar por concluidas las citadas designaciones y designar a sus reemplazos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1062, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, sus modificatorias y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las designaciones efectuadas por Resolución Ministerial N° 117-2016-PRODUCE.

**Artículo 2.-** Designar al señor Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), y a la señora Karla Lucía Verástegui Castro como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria (COMPIAL).

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución al Ministerio de Salud y a los representantes que se designan en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese**

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE  
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

